Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de "*Cero papel*" y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N° 16 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Fecha: 11 de junio de 2026
Hora de inicio: 08:00 am
Hora de finalización: 9:00 am
Modalidad: Presencial
Lugar o plataforma: Sala de reuniones despacho del secretario, piso 6 Edificio Plaza de la Libertad

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sandra Elena Restrepo Barrientos	Secretario de Despacho (E)
Jaime Alberto Berrio Marin	Subsecretario de Catastro
Juan Camilo Arredondo Ballesteros	Subsecretario de Control Urbanístico
Manuela García Gil	Subsecretaria Servicios Públicos
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Fernando Mesa Agudelo	Responsable PAA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Judy Amparo Higuita Moreno	Profesional Universitario Abogada
Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz	Abogado contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.

1.1 Necesidades a incluir. N/A

1.2 Necesidades a ajustar. N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3 Necesidades a eliminar: N/A

Como Ordenador(a) del Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por lo tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la Dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o eliminar.

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia:
SÍ ___ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ___ NO ____

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ____ NO ____

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica que se verificaron los aspectos señalados en el numeral 2 y se realizaran las gestiones a que haya lugar.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

3.1 Designación CEEC a incluir: N/A

3.2 Designación CEEC a ajustar: N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar. N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	4
Ampliación	6
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	2 (Modificación)

CONTRATO	objeto	CONCLUSIÓN
4600104896 DE 2025	Ejecutar las obras de acueducto y alcantarillado necesarias para atender la declaratoria de urgencia manifiesta, en el distrito de Medellín y sus corregimientos.	Se solicita al Comité Interno de Planeación la siguiente modificación: AMPLIACIÓN N°6. Se solicita ampliación por un plazo del contrato de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 15 de junio de 2026 hasta el 29 de julio de 2026, ambas fechas inclusive.
4600104895 DE 2025	Interventoría integral para la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado necesarias para atender la declaratoria de urgencia manifiesta con motivo de la emergencia invernal en el distrito de Medellín y sus corregimientos.	Se solicita al comité las siguientes modificaciones del contrato AMPLIACIÓN N°6. Ampliar el plazo del contrato por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 15 de junio de 2026 hasta el 29 de julio de 2026, ambas fechas inclusive. ADICIÓN N°5 por valor de ciento dos millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintidós pesos. m/l. ($102.874.122)
4600105669 DE 2025	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo, implementación y despliegue de un sistema de información virtual catastral en su primera fase.	Se solicita al comité las siguientes modificaciones del contrato: MODIFICACIÓN N°2: Ajustar las especificaciones técnicas del COMPONENTE 2 – NEXUS, modificando las cantidades y las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	objeto	CONCLUSIÓN
		especificaciones de los equipos técnicos a adquirir. Incluir el componente de Servicios de Gestión, Gobierno y Optimización Integral de Infraestructura Tecnológica dentro del alcance del objeto contractual. AMPLIACIÓN N°2: Ampliar el plazo del contrato por seis (6) meses, esto es del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026. ADICIÓN N°1: Adicionar el valor del contrato en ciento once millones setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos m/l ($111.781.258).
4600105522 de 2005	Optimizar el sistema de acueducto piedras blancas del corregimiento Santa Elena	Se solicita al Comité Interno de Planeación la siguiente modificación: AMPLIACIÓN No. 5. Ampliar el plazo del contrato por el término quince (15) días calendario, contados a partir del veinte (20) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.
4600105962 de 2025	Interventoría a la optimización del sistema de acueducto piedras blancas del corregimiento Santa Elena	Se solicita al Comité Interno de Planeación la siguiente modificación: AMPLIACIÓN No. 4 del plazo del contrato, por quince (15) días, a partir del 20 de junio de 2026 hasta el 4 de julio de 2026, ambas fechas inclusive ADICIÓN No.2 por cuarenta y tres millones doscientos dos mil doscientos sesenta y un pesos m/l. ($43.202.261)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	objeto	CONCLUSIÓN
4600104075 DE 2024	Contrato interadministrativo para acompañar las estrategias de la subsecretaria de servicios públicos.	Se solicita al comité las siguientes modificaciones del contrato AMPLIACIÓN N°4: ampliar el plazo del contrato por 31 días, del 1 de julio hasta el 31 de julio 2026 ambas fechas inclusive. ADICIÓN N°2: adicionar recursos al contrato por valor de $ 208.155.674 (doscientos ocho millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos m/l). valor en SMMLV 2026: 1.381 porcentaje adición: 3.32% porcentaje acumulado de adiciones: 42%. MODIFICACIÓN N°3: redistribución de recursos entre componentes por valor de treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos m/l ($34.643.948)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia